

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

NITTA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 26 de marzo del año 2.016 a las 08h00 horas, en el domicilio principal de la compañía en esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía NITTA ECUADOR S.A., el señor Edgar José Duque Concha y la señora Esperanza Jaramillo Salazar.-

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.- Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Edgar José Duque y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Esperanza Salazar. Se procede a dar lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura de los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015
- 2.- Lectura del Informe del Gerente General
- 3.- Lectura del Informe del Comisario
- 4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016

La secretaria hace la presentación de los estados financieros, los mismos que habían sido entregados con anterioridad a los accionistas juntamente con la convocatoria.

Seguidamente toma la palabra la Gerente General, Sra. Esperanza Jaramillo, da lectura al informe de la Gerencia a los Accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

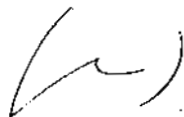
El socio Sr. Edgar Duque manifiesta que dado el hecho de que el resultado del ejercicio 2015 ha sido una pérdida para la Compañía, esto se incorpore a los resultados acumulados de años anteriores y no se realice ningún pago a los accionistas por dividendos acumulados hasta que la Empresa consiga una liquidez que le permita primero poner al día las cuentas de los acreedores del exterior. Todos los socios coinciden con el criterio expuesto anteriormente y aceptan que así se proceda.

Acto seguido da lectura al informe enviado por la Comisaria de la Compañía, informe que también es aceptado y aprobado por unanimidad.

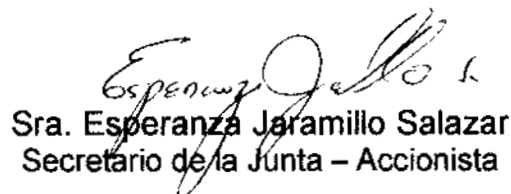
En cuanto a la designación de Comisario, la Gerente General sugiere que la CPA Angélica Cadena sea ratificada como Comisaria de la Compañía, moción que es aceptada por el 100% de los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 08H45 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-



Sr. Edgar José Duque Concha
Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista



Sra. Esperanza Jaramillo Salazar
Secretario de la Junta – Accionista